

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP MARQUÉS DE VALERO										
CÓDIGO: 37000942										
DIRECCIÓN: C/VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Nº 9										
LOCALIDAD: BÉJAR										
PROVINCIA: SALAMANCA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIPP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: CARLOS POLO MELLADO										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 21/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 21/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

El Claustro de Maestros debe participar activamente en la elaboración de los documentos programáticos del centro, así como en la adquisición de formación en competencias digitales. Es fundamental continuar con los proyectos ya iniciados y aquellos que han sido concedidos, con el fin de favorecer el progreso y la renovación del CEIP. Asimismo, se debe establecer una línea básica y efectiva de coordinación entre la familia y el centro educativo durante el proceso de aprendizaje.

El alumnado tiene como objetivo alcanzar los contenidos mínimos establecidos para cada área, considerando las medidas destinadas a la mejora de resultados y los planes de refuerzo, recuperación o enriquecimiento. Es necesario que los alumnos desarrollen las competencias clave y habilidades vinculadas al buen desempeño y comportamiento, respetando las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno (RRI).

Además, se debe colaborar con las iniciativas propuestas por instituciones locales, provinciales y estatales, así como con asociaciones e instituciones de carácter social. Por último, se solicitará la mejorar de las instalaciones del centro que requieran reparaciones o modificaciones para optimizar el entorno educativo.

1.2. Objetivos específicos:

Es imprescindible que los docentes realicen un seguimiento riguroso para promover el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, asegurando una adecuada correlación



entre la familia y la escuela. Se debe aplicar de manera práctica los contenidos en las diversas situaciones de aprendizaje, fomentando actitudes adecuadas y positivas, especialmente frente a comportamientos disruptivos o negativos. Asimismo, es fundamental promover el uso responsable y autónomo de las herramientas digitales, tales como Teams, correo electrónico y búsquedas en internet. Finalmente, se debe trabajar en la mejora y adaptación de los espacios comunes para optimizar el entorno educativo.

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Continuamos con el mismo horario escolar que en años anteriores. Para la elaboración de los horarios de grupo y docentes hemos seguido la normativa vigente, tanto en el reparto de materias como continuación de tutorías en ciclo. Hemos metido todos los horarios en Stilus, tal y como se nos ha solicitado. Valoramos positivamente la incorporación de un nuevo maestro en Educación Primaria para el refuerzo en Lengua y Matemáticas.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Tomando como referencia la memoria del curso anterior 2024-25, unido a nuestro proyecto educativo y a los planes de mejora del centro, este curso 2025-26 centraremos las prioridades y valores en nuestro PIE Escuelas Saludables, lleno de actividades relacionadas tanto con la salud física y mental, nutrición, alimentación y hábitos higiene. Este es nuestro segundo y último año. Continuaremos con el Proyecto de Educación en Valores, centrado en la Educación Emocional y para la salud, contando con la colaboración de diversas asociaciones. También tendremos en cuenta la Agenda 2030 y realizaremos diferentes actividades relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible. Hemos solicitado la participación en algunas actividades propuestas por el Plan Director, como charlas al alumnado en los aspectos más relevantes sobre el uso de internet, así como otras propuestas por pertenecer a la RED de Centros Sostenibles. Seguiremos con el Plan de Lectura del centro, donde nuestros escolares realizarán los préstamos de libros, realizaremos actividades favoreciendo las TICS (Walinwa, Biblioteca digital Leocyl, ventana cinéfila, actividades cooperativas e interactivas). Celebraremos el día de las escritoras, apadrinamiento lector, día del libro y de la Bibliotecas escolares, día de la poesía. Al igual que el curso anterior, contaremos con la visita física de la escritora del libro “Carolina Purpurina” y todos los valores que este libro conlleva. Desde el área de Inglés se realizarán actividades unidas a la cultura inglesa como en el curso anterior. Este curso simplemente renovaremos nuestro CODICE TIC 4, ya que cumplimos el periodo. Seguimos apostando por la mejora de la competencia digital en nuestros escolares, ofreciéndoles entornos de aprendizaje digitales seguros y significativos. Los maestros del Claustro en el primer trimestre recibirán formación por parte del personal sanitario de pediatría del Centro de Salud “María Auxiliadora” de Béjar para saber actuar ante situaciones de emergencia de los alumnos, si presentan urgencia. La mayoría del Claustro de maestros participa en un plan de formación de centro con único itinerario: Salud y TIC, establecido por periodo bianual, dando comienzo este curso escolar. Continuamos con la propuesta Recreos Residuos Cero (RR0), tomada de la organización Teachers for the Future y Recreos Activos, fomentando en el alumnado el uso de recipientes reutilizables para los almuerzos. Realizaremos diferentes actividades de motivación y control de este uso. Los alumnos de



6º de Primaria harán el reciclado semanal de esas papeleras a los contenedores de reciclaje de la vía pública. Comenzamos el servicio de atención y cuidado de 13:00h a 14:00h en septiembre y junio del 2026.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Completar la formación integral del alumno. Mejorar las competencias y descriptores menos trabajados en las áreas. Fomentar un clima de convivencia y unión entre los grupos.

3.2 Actuaciones:

En ambas etapas se llevarán a cabo complementarias y extraescolares en las efemérides relacionadas con la infancia y la enseñanza (Días de la Hispanidad, los derechos de la Infancia, la Discapacidad, la Constitución, Festival Navideño, la Paz, Carnavales...).

Educación Infantil:

1er trimestre

Salida de otoño a un parque cercano (mes de noviembre)

Visita al Belén del barrio (mes de diciembre)

2º trimestre

Salida relacionada con un especialista relacionado con el tema de la salud y el cuerpo (fisioterapeuta). (Marzo)

Salida a un parque cercano. (Marzo)

3er trimestre

Excursión a Kitchen Activity Escuela de Cocina Infantil de Salamanca . (Mayo)

Excursión a un parque de Salamanca. (Mayo)

Primer ciclo E.Primaria:

1er trimestre

Dehesa Castro Enríquez. 8 de octubre.

Disfrutamos de la Navidad. 18 de diciembre.

2º trimestre

Visita cultural en Béjar.

3er trimestre

Granja Santibáñez de Béjar.

Segundo ciclo E.Primaria:

1er trimestre

Salida otoño: (semana 27 de octubre): salida para observar los paisajes otoñales de la localidad.

Salida invierno: (jueves 18 de diciembre) La Navidad en Béjar y visita a la Residencia.

2º trimestre

- Valdesangil. Lunes 2 de febrero.

-Salida primavera: (semana 9 y 10 marzo) Ruta de las Fábricas.

3er trimestre

-Salida primavera: (semana 11 de mayo) Ruta Literaria por la Vía Verde.

-Teatro inglés: (abril)



-Salida fin de curso: (excursión fin de curso).

Tercer ciclo E. Primaria:

1er trimestre

Bosque en otoño. Octubre.

Camino de Hierro. Noviembre.

Plaza de Toribio Candelario. Noviembre.

2º trimestre

Museo textil. 11 de marzo.

3er trimestre

Teatro en inglés. 13 de abril.

Fin de curso 5º.

Fin de curso 6º, Puy de Fou Toledo. (28-29 de mayo)

Multiaventuras Valle del Ambroz- Piraguas. Junio 2026

Actividades E. Física:

- Bautismos blancos. 2º Trimestre.
- Día de la Educación Física en la calle. 3er trimestre.
- Lectura en público. 2º/3er trimestre.
- Otras actividades deportivas fuera del colegio. Durante todo el curso.

Actividades del área de Inglés:

Halloween todo el centro. 30 de octubre

Thanksgiving todo el centro. 26 y 27 de noviembre. El día 26 el AMPA ofrecerá la chocolatada.

Ugly Sweater todo el centro. 18 de diciembre.

Pancake Day todo el centro. 17 de febrero.

Teatro en inglés Face2Face todo el centro obras separadas 13 de abril.

ASCOT junio todo el centro.

Otras actividades de centro:

- Infantil + Primaria: Castañada 18 de noviembre.
- Infantil: Día de la Discapacidad (3 de diciembre)
- Infantil: Montaje del Belén.
- Infantil+ Primaria: Festival de Navidad (19 de diciembre)
- Infantil + Primaria: Día de la Paz (30 de enero)
- Infantil + Primaria: Visita al colegio de algún especialista relacionado con el cuerpo y la salud (dentista, médico, fisioterapeuta ...)
- Infantil + Primaria: Carnaval

A todas las actividades anteriormente citadas sumaremos nuestra participación en diversos concursos escolares.

3.3 Seguimiento:

A lo largo de los trimestres.



Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.4 Evaluación:

Al finalizar cada trimestre haremos una valoración en ciclos de todas las actividades realizadas.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda.

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo** solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	31/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS



Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de formación del profesorado.	<input type="checkbox"/>
7.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
7.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
7.14 Memoria administrativa	<input type="checkbox"/>
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	<input type="checkbox"/>
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	<input type="checkbox"/>
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	<input type="checkbox"/>
7.18 Proyecto educativo	<input type="checkbox"/>
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Grupo Teams de docentes del CEIP.*



8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo.

2. Claustro.

3. Consejo Escolar.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica.

2. Formativa o continua.

3. Final o de impacto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico.

2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa.

3. Equidad e Inclusión.

4. Innovación y Tecnología Educativa.

5. Gestión y Liderazgo.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:



En Béjar, a 21 de octubre de 2025.

Fdo.: Carolina Fraile González. (Directora de CEIP)

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA